

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 13.06.08  
**HORA** : 10:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Alcalde Sr. Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- \_ Aprobación Acta Ordinaria N° 120/ 16.05.08
- \_ Aprobación Acta Ordinaria N° 121/ 23.05.08
- \_ Aprobación Acta Extraordinaria N° 069/ 03.06.08
- \_ Presentación Derogación Seccional Quelhue (DOM)
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Puntos Varios

**DESARROLLO**

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo (Sub) don Joaquín Rovetto Grandón, inicia la Sesión Ordinaria N° 122, de fecha 13 de Junio de 2008.

Somete a consideración de los señores Concejales el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 16 de Mayo de 2008:

Análisis acuerdos:

Respecto al acuerdo N° 2 del Acta en comento, el Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se envíe una carta de reclamo a la Empresa Consultora Sra. Alicia Muñoz, porque no se ha presentado ante el Concejo a dar explicaciones sobre las graves irregularidades que se ha suscitado con las ampliaciones realizadas en las viviendas de los vecinos de las Poblaciones Cordillera Alta y Baja.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita que el municipio busque la forma que la Empresa Consultora Sra. Alicia Muñoz no trabaje en los Programas de Viviendas con la gente del sector rural.

Se acuerda solicitar al personal administrativo del municipio, que mientras no se aclare totalmente cuál fue la participación de la Consultora Sra. Alicia Muñoz en los programas de viviendas de las poblaciones Cordillera Alta y Baja, no podrá ser recomendada para seguir trabajando en futuros proyectos de la comuna de Pucón.

Respecto al acuerdo N° 3 del Acta en comento, se informa que se reunió la Comisión de Medio Ambiente y se han podido dar cuenta de cómo se está trabajando en la comuna en el tema Medio Ambiental, y el Ingeniero Ambiental don Raúl Moldenhauer expondrá ante el H. Concejo las actividades a realizar en cuanto a este tema.

El Concejal Sr. Avilés sugiere hacer un convenio con las Universidades para las tomas de muestras de aguas.

Se acuerda invitar para el Martes 24 del presente a las 18:30 hrs., al Ingeniero Ambiental don Raúl Moldenhauer, para que exponga ante el H. Concejo, de las gestiones realizadas respecto al tema Medio Ambiente.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 16 de Mayo de 2008.

Se somete a consideración el Acta Ordinaria N° 121 de fecha 23 de Mayo de 2008:

Análisis acuerdos:

En relación a la Beca Municipal Superior, el Presidente (Sub) don Joaquín Rovetto, sugiere asesorar al joven que está cumpliendo con las condiciones para ser apoyado económicamente, para que a la vez esté participando en un proyecto mayor de postulación, como la Beca Presidente de la República, Becas Indígenas, etc.

El Concejal Sr. Avilés plantea la idea de apoyar al estudiante universitario con la estadía durante su etapa de estudio, a través de un convenio entre el municipio y algún Hogar Estudiantil.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza propone la idea de focalizar todas las Becas existentes en un solo departamento.

Ingresa a la sesión el Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala a las 10:45 hrs.

En el acuerdo N° 4 del Acta en comento, el Concejal Sr. Sepúlveda hace el alcance de que está de acuerdo con la entrega de subvención al deporte, pero para hacerlo hay que llevar el tema a la mesa del concejo y no tomar la decisión entre cuatro paredes o a espaldas del cuerpo colegiado.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza aunque no esté de acuerdo con la forma en que se aprobó la subvención para el Colodep, piensa que es poco el dinero asignado para el deporte, considerando que siempre se ha dicho que con los fondos de la negociación con el Casino de Juegos, se iba a invertir en recintos deportivos y no se ha hecho absolutamente nada.

El Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, responde que en el año 2000 se acordó que los recursos del deporte se canalizarían a través del Consejo Local de Deportes, y todo sigue igual. No se tomó la decisión entre cuatro paredes, y tampoco se puede decir que no se ha hecho nada por el deporte, considerando que la comuna ha salido campeona en distintas ramas del deporte, además el municipio compró un terreno para la Ciudad del Deporte, donde se está invirtiendo con recursos del Estado y Municipales una gran cantidad de dinero. Además se está invirtiendo en el Estadio para que sea remodelado y quede de primer nivel. Hace mención de todas las Multicanchas que se han creado en las poblaciones.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 121 de fecha 23 de Mayo de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales el Acta Extraordinaria N° 069 de fecha 03 Junio de 2008:

El Concejal Sr. Saavedra observa el Acta en comento, porque falta la confirmación del acuerdo tomado por el viaje realizado a la ciudad de Santiago, para asistir a los funerales del General en Jefe del Cuerpo de Carabineros de Chile, don José Bernales Ramírez y Comitiva, quienes fallecieron a raíz de un trágico accidente en la República de Panamá. Además observa que falta agregar en el Acta la aprobación del concejo para asistir al Tercer Congreso Nacional Extraordinario de la AChM, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de Junio de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales y se aprueba el Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Pucón, y se autoriza la participación de un funcionario por área (Educación, Salud y Municipalidad).

En el acuerdo N° 2, se reitera que la compra de 400 mt<sup>2</sup> de terreno en el sector Caburgua, será único aporte del Municipio para el proyecto instalación de antena repetidora de TV abierta.

En el Acuerdo N° 3 del Acta en comento, debe decir "A solicitud de la Empresa KUDEN S.A., el H. Concejo Municipal autoriza por unanimidad realizar el "Torneo Satélite Hold'em Poker", el Sábado 14 de Junio 2008, en el Casino Municipal de Juegos de Pucón.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 069 de fecha 03 de Junio de 2008, la que debe ser corregida de acuerdo a las observaciones realizadas por los señores concejales.

Le ofrecen la palabra a la Directora de Obras Srta. Lorena Fuentes Espinoza, quien expone que de acuerdo a lo que solicitó el Concejo respecto al estudio de la propuesta del Seccional de Quelhue, se remitieron los antecedentes a la Corporación de Arquitectos, ellos los revisaron y en una reunión se informa que no tiene observación y es factible el procedimiento de Derogación del Seccional Quelhue, por lo tanto, se puede comenzar el proceso y para eso se necesita el acuerdo del concejo para que a contar de esta fecha inicie la Derogación. Además reitera que todos los gastos que involucre la Derogación tienen que ser por cuenta de los solicitantes (particulares).

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que si se ajusta a derecho y no interviene los recursos del usuario, aprueba el inicio del proceso de Derogación Seccional Quelhue.

En base al estudio realizado por la Corporación de Arquitectos, el H. Concejo Municipal aprueba el inicio del proceso de Derogación del Seccional Quelhue, y los costos de trámites legales que esto involucre deberán ser cancelados por los solicitantes.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. Int. N° 48/ 10.06.08, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde expone que con fecha 30 de Mayo de 2008, la Sra. Intendente de la Región de la Araucanía, informa a este municipio de la aprobación por parte de la Subdere a través de fondos PMU Subprograma Emergencia Transantiago, de los siguientes proyectos:

- Reparación y Conservación de Puentes diversos sectores
- Construcción de Aceras Población Obispo Valdés 2 Etapa.
- Construcción de Acera en Camino Internacional 2 Etapa.

El H. Concejo Municipal aprueba la ejecución y la Imputación Presupuestaria de los proyectos: Reparación y Conservación de Puentes diversos sectores, Construcción de Aceras Población Obispo Valdés Segunda Etapa y Construcción de Acera en Camino Internacional Segunda Etapa.

2.- Ord. N° 27/20.0508, del Coordinador de Educación Extraescolar, informando sobre la situación actual de la Escuela Municipal de Cueca Entre Espuelas y Puelche.

Se encuentra presente en la sala de sesión la Sra. Olga Toro y presenta a don Fernando Vega Alarcón, quien asume la Dirección de la Escuela Municipal de Cueca.

Don José García M., Coordinador de Educación Extraescolar, informa que la Escuela Municipal de Cueca requiere de recursos para honorarios del Monitor a cargo, lo que significaría disponer de \$1.620.000.- (10 hrs. de trabajo a la semana, \$4.500.- la hora, es decir \$180.000.- mensual), La duración del taller sería de 9 meses para lograr participación en eventos programados hasta fin de año.

La participación en eventos y competencias como Escuela Municipal de Cueca, requiere disponer de ciertos recursos, lo que se estima en alrededor de \$300.000.- por actividad, siendo, lo sugerido, participar en 3 eventos al año, lo que significa \$900.000.- adicionales para cubrir esta necesidad.

En resumen financiar la Escuela Municipal de Cueca el año 2008, significa disponer de \$2.520.000.-

El H. Concejo Municipal aprueba buscar los fondos para la cancelación de Honorarios del Monitor de la Escuela Municipal de Cueca Entre Espuela y Puelche, lo que corresponde a la suma de \$1.620.000.- anual. Además se acuerda cancelar los honorarios del Monitor, a partir de Marzo a la fecha con fondos existentes del Programa Extraescolar, los que serán devueltos a la misma cuenta.

3.- Solicitud patente de Alcoholes Minimercado, bajo la Ley Microempresa Familiar de la Contribuyente Sra. Alejandra Durán Álvarez, ubicado en calle Roberto Geiss N° 975.

El Mayor de Carabineros de la IX Comisaría de Pucón, don Ciro Sepúlveda Roa, manifiesta que por tema de seguridad es una situación muy complicada por la ubicación que tiene el local.

El Concejal Sr. Saavedra fundamenta que no está en contra de la libertad de trabajo ni negarle la posibilidad a nadie de que pueda agregar mayores recursos a su bienestar, pero él también fue comerciante y también pasó por situaciones donde tenía que tener claro lo que podía o no hacer, y en el caso de la solicitud de la contribuyente Sra. Alejandra Durán Álvarez, existe un informe desfavorable de Carabineros y el desacuerdo de la Junta de Vecinos del sector, por lo tanto, él no aprueba la patente de alcoholes.

En Base al informe desfavorable de Carabineros y el desacuerdo de la Junta de Vecinos del sector, el H. Concejo Municipal no aprueba la solicitud de patente de alcoholes Minimercado (Microempresa Familiar), de la contribuyente Sra. Alejandra Durán Álvarez, ubicada en calle Roberto Geiss N° 975.

El Concejal Sr. Saavedra consulta al Mayor de Carabineros Sr. Ciro Sepúlveda, en qué etapa va el proyecto de construcción de pabellones para Carabineros. Esta consulta la realiza porque existe un compromiso que hay que cumplir y además porque está pasando el tiempo y el municipio está asumiendo un costo que no tendría porque seguir asumiendo.

El Mayor de Carabineros de la IX Comisaría de Pucón, responde que lo último que sabe es que el informe estaría muy bien encaminado, pero se compromete a tener una respuesta más clara y más concreta en los próximos días.

El Concejal Sr. Avilés sugiere que se envíe un oficio al Servicio de Salud Ambiental, para que inspeccionen los fines de semana midiendo los decibelios del ruido que provocan las Discoteques.

Se levantan los concejales de la mesa de sesión a las 12:15 hrs., para recibir el nuevo Carro de Bomba que llega a la comuna de Pucón, y siendo las 12:45 hrs., se inicia nuevamente la reunión Ordinaria N° 122/13.06.08.

4.- El Sr. Joaquín Rovetto presenta a la mesa los resultados del SIMCE y sugiere que se realice un reconocimiento al Establecimiento Educacional y Profesores.

El Presidente del Concejo felicita al Departamento de Educación por el resultado obtenido en el SIMCE.

El Sr. Administrador explica que el Ministerio de Educación destinó recursos para el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Educacional y el objetivo de este proyecto es identificar y evaluar las condiciones y de que manera mejorar los establecimientos educacionales.

Los recursos ya están y se tiene conocimiento que en la medida que las comunas avancen en estos proyectos y los terminen positivamente de aquí a Diciembre, estos proyectos seguirán el próximo año y se entregarán recursos no solamente para el mejoramiento de la gestión, sino que también recursos para la implementación de aquellas necesidades que tienen los establecimientos educacionales. Agrega que estos proyectos van a dar puntos para que Pucón esté cada día más arriba en la tabla de evaluación del SIMCE.

El Concejal Sr. Rovetto cree que hay que destacar el esfuerzo del alumno, padres y apoderados, y darles la ponderación que corresponde.

Al Concejal Sr. Avilés le preocupa la falta de calefacción en los colegios, ya que es un punto clave para la concentración del alumno.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza cree que el tema de Mejoramiento de la Gestión y los recursos que llegaron, no son para estar mejor en la medición del SIMCE, sino que es para entregar una mejor educación a los niños de la comuna. Manifiesta que los resultados del SIMCE han mejorado gracias al PEAD. Si bien el PEAD fue una iniciativa del Departamento de Educación, fueron los profesores los que hicieron el proyecto, y lo están desarrollando, ejecutando, evaluando y mejorando día a día, reconociendo que esto se ha logrado gracias a los recursos que entregó el municipio. Agrega que a pesar de todo existen muchos problemas en los colegios, como por ejemplo la falta de calefacción, y cree que eso tiene que ver con la gestión.

Se acuerda solicitar al Departamento de Educación, que informe ante el H. Concejo Municipal, de qué forma se está abordando el tema de la calefacción en los establecimientos educacionales.

El H. Concejo Municipal acuerda enviar una carta de felicitación a los alumnos y profesores de la comuna de Pucón, que se destacaron en la tabla de evaluación del SIMCE, a nivel Regional y Nacional.

5.- Certificado Social N° 033/ 05.06.08, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, exponiendo la situación de la Sra. Edith Martin Mella, quien tiene a su hijo hospitalizado en el servicio de quemados del Hospital Dr. Alejandro Río, Santiago, y solicita al H. Concejo Municipal ayuda en dinero y pasajes en forma paulatinaza que no se sabe cuanto tiempo mas estará hospitalizado el joven en Santiago.

Se acuerda buscar los recursos para aportar por una sola vez con una ayuda social de \$50.000.-, a la Sra. Edith Martin Mella, madre del joven Jaime Cerda Martín, quien se encuentra hospitalizado con quemaduras graves en la ciudad de Santiago.

6.- Carta de fecha 09.06.08, del Comité Organización Celebración Aniversario Hospital de Pucón, solicitando un aporte en dinero para realizar una Cena de Camaradería fuera del Establecimiento, para el “Día del Hospital”, el próximo 03 de Octubre del año en curso.

Se acuerda buscar los recursos para aportar la suma de \$250.000.-, al Comité Organización Celebración Aniversario del Hospital San Francisco de Pucón.

7.- Informe Trimestral Enero – Mayo 2008:

El Director de Control Municipal don Walter Carter, presenta el Informe Trimestral, observando que el Presupuesto Municipal de no tomar medidas y acciones correctivas de parte del municipio, presenta al 31 de mayo de 2008, según el análisis del programa de Caja, un déficit acumulado al 31 de diciembre de 2008, de aproximadamente \$201.279.000.-, sugiriendo al concejo que como cuerpo colegiado no se comprometan más con búsquedas de recursos para distintas ayudas o gestiones. Informa además que el presente a análisis corresponde sólo a la Dirección de Administración y Finanzas Municipales, ya que a la fecha los Departamentos de Educación y Salud no han entregado antecedentes.

El Sr. Administrador Municipal deja claro que el déficit mencionado en el informe, es el mismo monto del que se hablaba hace un año atrás, en virtud a lo que sucede con el Casino, fueron cosas que quedaron pendientes y que hay que comenzar a rebajar.

Manifiesta que efectivamente hay un déficit de \$201.279.000.-, el cual queda claro que \$120.000.000.- aproximadamente, corresponden a menores ingresos, que tienen su fundamento en una modificación que hace la Subdere al factor de cálculo del Fondo Común Municipal, el que fue notificado dentro del primer

trimestre, perjudicando no solo al municipio de Pucón, sino que también a otras municipalidades.

La otra cuenta que también se vio afectada es la del Impuesto Territorial. Después de una reunión que sostuvo con la Directora de la Tesorería Regional, se reflejó que las proyecciones que tenían en cuanto a los ingresos no coincidían con los de la Tesorería.

En el contexto del Déficit se refleja la suma de \$80.000.000.- que está dado por el aumento de los consumos básicos (Combustible, Luz, Agua y Teléfono).

Dentro de las políticas que ya comenzaron a implementar está la reducción del uso de teléfono, la disminución del uso de vehículo, y pago de horas extras.

El Concejal Sr. Sepúlveda apoya la opinión del Director de Control Municipal, en cuanto a tomar medidas correctivas para la disminución del déficit y terminar el año como corresponde, porque de seguir con el mismo ritmo no habrá control en el sistema financiero Municipal.

Al Concejal Sr. Saavedra le inquieta que los departamentos de Educación y Salud no entreguen los antecedentes para poder transparentar la situación que ellos tienen. Además sugiere que por acuerdo de concejo se pida nuevamente a la mesa el comportamiento de las horas extraordinarias.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita a la Dirección de Finanzas Municipal, que haga llegar al Cuerpo Colegiado una propuesta de lo que se puede rebajar, y el Concejo pueda analizar y deliberar de tal manera que no afecte a los vecinos de la comuna.

De acuerdo al Informe presentado por la Unidad de Control, se acuerda solicitar al Administrador Municipal, un plan de contingencia para disminuir el déficit reflejado al último trimestre.

E Sr. Alcalde y Presidente del Concejo informa que solicitará mediante un memorando una nota de desmérito para los departamentos de Salud y Educación, si no cumplen con la entrega de antecedentes para adjuntar al Informe Trimestral, antes del próximo jueves 20 de Junio del presente año.

Puntos Varios:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en una reunión con la Cámara de Turismo se formó una Comisión para analizar la Concesión del Centro de Ski del Volcán Villarrica, para saber qué puntos no se han cumplido y respecto a este tema quiere saber si ya se hizo un estudio jurídico considerando a que pueda existir una nueva Concesión.

El Presidente Sr. Carlos Barra M., manifiesta que al municipio no ha llegado ninguna comunicación oficial sobre la venta del Gran Hotel Pucón, de ser así y por la envergadura que tiene este negocio, no cree que exista ignorancia en cuanto al procedimiento de la Concesión del Centro de Ski.

El concejal Sr. Saavedra insiste en solicitar un informe del comportamiento de las horas extraordinarias desde Marzo en adelante, de los departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita que quede en Acta que le pareció de muy mal gusto que el municipio no le haya entregado las herramientas necesarias al Equipo de Fútbol de Quelhue para que pudieran postular al proyecto Fondos Presidente de la República.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

**Acuerdos:**

1.- Se acuerda solicitar al personal administrativo del municipio, que mientras no se aclare totalmente cuál fue la participación de la Consultora Sra. Alicia Muñoz en los programas de viviendas de las poblaciones Cordillera Alta y Baja, no podrá ser recomendada para seguir trabajando en futuros proyectos de la comuna de Pucón.

2.- Se acuerda invitar para el Martes 24 del presente a las 18:30 hrs., al Ingeniero Ambiental don Raúl Moldenhauer, para que exponga ante el H. Concejo, de las gestiones realizadas respecto al tema Medio Ambiente.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 16 de Mayo de 2008.

4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 121 de fecha 23 de Mayo de 2008.

5.- Se aprueba el Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Pucón, y se autoriza la participación de un funcionario por área (Educación, Salud y Municipalidad).

6.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 069 de fecha 03 de Junio de 2008, la que debe ser corregida de acuerdo a las observaciones realizadas por los señores concejales.

7.- En base al estudio realizado por la Corporación de Arquitectos, el H. Concejo Municipal aprueba el inicio del proceso de Derogación del Seccional Quelhue, y los costos de trámites legales que esto involucre deberán ser cancelados por los solicitantes.

8.- El H. Concejo Municipal aprueba la ejecución y la Imputación Presupuestaria de los proyectos: Reparación y Conservación de Puentes diversos sectores, Construcción de Aceras Población Obispo Valdés Segunda Etapa y Construcción de Acera en Camino Internacional Segunda Etapa.

**9.-** El H. Concejo Municipal aprueba buscar los fondos para la cancelación de Honorarios del Monitor de la Escuela Municipal de Cueva Entre Espuela y Puelche, lo que corresponde a la suma de \$1.620.000.- anual. Además se acuerda cancelar los honorarios del Monitor, a partir de Marzo a la fecha con fondos existentes del Programa Extraescolar, los que serán devueltos a la misma cuenta.

**10.-** En Base al informe desfavorable de Carabineros y el desacuerdo de la Junta de Vecinos del sector, el H. Concejo Municipal no aprueba la solicitud de patente de alcoholes Minimercado (Microempresa Familiar), de la contribuyente Sra. Alejandra Durán Álvarez, ubicada en calle Roberto Geiss N° 975.

**11.-** Se acuerda solicitar al Departamento de Educación, que informe ante el H. Concejo Municipal, de qué forma se está abordando el tema de la calefacción en los establecimientos educacionales.

**12.-** El H. Concejo Municipal acuerda enviar una carta de felicitación a los alumnos y profesores de la comuna de Pucón, que se destacaron en la tabla de evaluación del SIMCE, a nivel Regional y Nacional.

**13.-** Se acuerda buscar los recursos para aportar por una sola vez con una ayuda social de \$50.000.-, a la Sra. Edith Martin Mella, madre del joven Jaime Cerda Martin, quien se encuentra hospitalizado con quemaduras graves en la ciudad de Santiago.

**14.-** Se acuerda buscar los recursos para aportar la suma de \$250.000.-, al Comité Organización Celebración Aniversario del Hospital San Francisco de Pucón.

**15.-** De acuerdo al Informe presentado por la Unidad de Control, se acuerda solicitar al Administrador Municipal, un plan de contingencia para disminuir el déficit reflejado al último trimestre.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE (SUB)**

**leb**